

ANEXO
Relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, cerrada a 31 de diciembre de 1979

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha primer nombramiento	Servicios dentro del Cuerpo		Situación en el Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
				A.	M. D.				
14.	Ramos Figueras, José Luis	18 oct 1911	11 ago 1941	38	4	20	Escuela Técnica Superior	MD-Madrid	A03AG105
46	Revnelta Salinas, Antonio	19 abr 1913	4 dic 1945	34	—	27	ICONA	ZG-Zaragoza	A03AG143
155	Rodriguez Arregui, Angel Maria	25 nov 1924	15 jul 1952	27	4	4	ICONA	OV-Oviedo	A03AG261
172	Salinas Aldéguer, Gustavo	10 jul 1924	15 ene 1953	26	10	26	ICONA	MD-Madrid	A03AG279
186	Sáez Baz, Arturo	24 may 1923	19 ago 1954	26	4	12	INIA	MD-Madrid	A03AG284
215	Hevia Canges, Alvaro	1 jun 1927	19 may 1954	20	11	8	Secretaría General Técnica	MD-Madrid	A03AG369
219	Martínez Ramón, Ramón	12 may 1925	29 dic 1955	23	11	8	D. G. Producción Agraria	MD-Madrid	A03AG328
271	Peña Urmeneta, José Joaquín	10 jul 1933	27 nov 1959	20	1	4	Delegación Provincial	CP-San Sebastián	A03AG381
312	Benedico Martín, José Antonio	15 oct 1936	1 oct 1962	17	3	19	Delegación Provincial	TE-Teruel	A03AG424
331	Tobes González, Mariano Fernando	13 feb 1931	12 mar 1963	16	9	19	ICONA	MD-Madrid	A03AG441
386	Bujarrabal López, Angel	8 jul 1931	14 ene 1965	13	9	23	ICONA	SO-Soria	A03AG503
484	Malcón López, Luis	15 abr 1931	26 nov 1966	9	4	25	Delegación Provincial	GR-Granada	A03AG606
589	Simón Navarrete, Estanislao	9 ene 1937	30 may 1973	6	6	6	ICONA	AL-Almería	A03AG721

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3731

RESOLUCION de 7 de enero de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre de méritos convocado el 2 de junio de 1980 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 18 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Dirección General propuesta acompañada del acta y documentación pertinentes de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Anestesia y Reanimación

Don José Luis Bermúdez Montón, Médico adjunto.

Radiodiagnóstico

Don José Manuel Gracia Nicolás, Jefe de sección
Don Luis Martín Rouriguez Peces, Médico adjunto.

Traumatología

Don Andrés Guisández Martín, Médico adjunto.

Urología

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Director general, Carlos Mestre Rossi.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3732

ORDEN de 15 de diciembre de 1980 por la que se nombra a doña Julia Prada Blanco Profesora agregada de «Análisis matemático 5.º (Análisis funcional)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso- oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Julia Prada Blanco, número de Registro de Personal A42EC1748, nacido el 24 de marzo de 1945, Profesora agregada de «Análisis matemático 5.º (Análisis funcional)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), e Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.